

Carta a los Consejos Consultivos – octubre de 2007

Montevideo, 25 de octubre de 2007

Estimados integrantes de los Consejos Consultivos
De uruguayos y uruguayas residentes en el exterior:

Como ya fuere hecho conocer con anterioridad, tendremos nuevamente la oportunidad de reunirnos a partir del próximo 10 de diciembre durante una semana tal cual lo hiciéramos el año pasado.

Durante los meses que han transcurrido desde aquella reunión y el presente han ocurrido muchos hechos trascendentes y que se refieren a temas que discutiéramos o que simplemente se han ido precipitando.

A modo de ejemplo podríamos citar:

- la constitución al presente de casi 40 Consejos Consultivos en un proceso que no solamente no se ha detenido sino que se acelera
- el proceso de aprobación de la nueva Ley de Migraciones la que contiene un capítulo dedicado a los Uruguayos Residentes en el Exterior, y en donde se establece una definición de los Consejos Consultivos (fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Senadores y está a discusión en Diputados)
- la lamentable votación negativa en la Cámara de Diputados al reconocimiento de derecho al voto en el exterior (se obtuvo solamente una mayoría simple siendo que era necesario una mayoría de dos tercios)
- la puesta en operación de la Cuenta a Distancia del BROU

Estos y otros muchos temas componen hoy una agenda amplia y compleja que es necesario abordar. Desde la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación siempre hemos pensado que

los temas tienen que ser abordados conjuntamente con los interesados. El Departamento 20 es entre otras cosas un espacio de participación ciudadana. En la actual fase de su desarrollo es a través de consensos que se deben construir las posiciones e ir definiendo los rumbos y para ello es importante generar espacios de encuentro en donde las diversas colectividades tengan la posibilidad de expresarse y con ello nutrir de insumos a las decisiones que deben tomarse a nivel gubernamental.

En esta oportunidad hemos hecho circular una agenda tentativa compuesta por los siguientes tópicos:

- institucionalización y reglamentación de los Consejos Consultivos
- estrategia a seguir para continuar el propósito de ejercer el voto en el exterior
- las formas de comunicación e instancias de encuentro a nivel regional
- diversos aspectos puntuales (programas de retorno, la difusión cultural en el exterior, etc).

Así como lo hiciéramos el año pasado, nos proponemos trabajar en sesiones de discusión, alternadas por algunas presentaciones de instancias estatales acerca de propuestas o aspectos relacionados con el D 20.

Operativamente el MRREE ofrece el lugar y el apoyo alimentario diario durante las jornadas de trabajo. En esta oportunidad , tal como lo habíamos anunciado, en principio no podremos colaborar con los pasajes. De todas formas toda aquella gestión que podamos hacer institucionalmente para facilitar su adquisición siempre que esté dentro de nuestras posibilidades , está disponible.

Esperamos propuestas y sugerencias para esta programación que aún hoy es tentativa y está abierta para la incorporación de otras inquietudes .

Un fuerte abrazo para todos.